

gógico concreto: exponer en un tiempo limitado los métodos y la teoría lingüística del momento. No es culpable, por tanto, el maestro ginebrino de que otros hayan decidido trabajar sólo con uno de los varios métodos que él propone.

Sin embargo, este punto —como otros que pudieran discutirse con mayor amplitud— no disminuye el mérito del libro reseñado, pues a veces estas afirmaciones teóricas vienen de tiempo atrás y suponen razonamientos más detallados.

La obra de Brigitte Schlieben-Lange es una buena introducción para los estudiantes que se inician en este campo: breve y con información suficientemente jerarquizada. Todavía, la mayor parte se dedica a presentar lo hecho en este campo, pero en otra parte —aunque sea muy pequeña— intenta ya organizar la heterogeneidad de los intereses y justificar teóricamente, en conjunto, las investigaciones sociolingüísticas.

ANTONIO ALCALÁ ALBA

Centro de Lingüística Hispánica.

JOSÉ MARÍA SAUSSOL, *Ser y estar. Orígenes de sus funciones en el "Cantar de Mio Cid"*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1978; 141 pp. (*Filosofía y Letras*, 39).

En el ámbito de la sintaxis general, el análisis del verbo *ser* ha planteado a los gramáticos problemas de difícil solución: "The syntactic analysis of sentences with nominal predicatives... is a very complex matter"¹. El asunto resulta de mayor complejidad en la lengua castellana, pues el lingüista debe enfrentarse además con otro verbo, *estar*, de función paralela a la de *ser*. En lo que atañe al funcionamiento sintáctico de estos verbos, los gramáticos del español han propuesto varias soluciones: 1) La Real Academia Española los considera "mera cópula o lazo de unión entre el predicado nominal y su sujeto"; sólo "cuando el verbo *ser* no es copulativo conserva su significación primitiva de *existir*, *suced*er o *verificarse*"²; 2) Emilio Alarcos Llorach los

¹ JOHN LYONS, *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge, 1969, p. 389.

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*, Madrid,

agrupa con otros verbos similares "cuya particularidad esencial consiste en presentar un núcleo verbal de conmutación bastante limitada (*ser, estar, quedar...*) y un término adyacente que llamamos *atributo*, pero que desde el punto de vista léxico es el centro del predicado". Añade que en la expresión *el gato era molesto* "el núcleo verbal tiene un lexema de valor tan amplio que prácticamente puede considerarse vacío y ser sólo portador de morfemas verbales"³; 3) Marcos Marín señala que "la clasificación de oraciones en atributivas y predicativas tiene un valor exclusivamente lógico-semántico, pues desde el punto de vista funcional *el verbo siempre tiene función verbal*"⁴.

Por su parte, Saussol apunta que *ser* y *estar* nunca pierden su contenido léxico, su significado primero. Señala que pueden desempeñar tres funciones primordiales: la atributiva, la predicativa —que analiza en la primera parte de su libro— y la auxiliar —que estudia en la segunda parte. Los verbos en función atributiva, los cuales no son exclusivamente *ser* o *estar*, forman parte de un predicado compuesto —verbo + sus implementos o determinaciones—, cuya determinación es un atributo del nombre (formas de ser, estados, situaciones y notas que convienen al sujeto). Los verbos en esta función necesitan de un término adyacente —que siempre se encuentran en función nominal— con el cual constituir el predicado: "el contenido léxico de ambos verbos sigue relacionando con sus significados primeros, aun cuando funcionan como atributivos" (p. 16). La determinación del verbo en función predicativa se refiere a situaciones y estados incapaces de aludir a notas o cualidades del sujeto. El verbo en función auxiliar —que aparece en las formas compuestas de los verbos y en enunciados pasivos—, sin perder su significado,

1962, §§ 196 y 199. Lo mismo SAMUEL GILI GAYA, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, 1973, § 42.

³ EMILIO ALARCOS LLORACH, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1972, pp. 120 y 121.

⁴ FRANCISCO MARCOS MARÍN, *Aproximación a la gramática española*, Madrid, 1972, p. 238. A pesar de tal afirmación, habla del uso predicativo y del copulativo de *ser* y de *estar*. Otra postura es la de César Hernández, quien advierte que la división en oraciones atributivas y predicativas "es una verdad en apariencia tan sólida y evidente que apenas hay quien dude de ella; pero es realmente necesario precisar los límites de estas dualidades y quitar de ellas toda aureola de antinomia y dicotomía que se le atribuye... las oraciones atributivas están a medio camino entre el predicado intransitivo y el transitivo" ("Atribución y predicación", *Boletín de la Real Academia Española*, LXIX [1971], pp. 327 y 338).

añade al participio "las categorías gramaticales inherentes a los morfemas extensos... de persona y número... de modo... de tiempo... y de aspecto" (pp. 84-85).

La clasificación de funciones de *ser* y *estar* que proporciona Saussol, y que a primera vista resulta aceptable, parece encontrarse en una posición intermedia entre la de Alarcos y la de Marín. Sin embargo, dado que se limita a señalar la relación "sujeto-predicado", sin determinar las marcas formales o semánticas ni las posibilidades de conmutación que presenta el enunciado atributivo, su definición resulta vaga. El hecho de separar "*ser* y *estar* + complementos o adverbios locativos" de los enunciados atributivos, como hace Gili Gaya por razones del significado de estos verbos⁵, no se justifica en el trabajo de Saussol. En efecto, "*ser* y *estar* + complementos o adverbios locativos" se refieren a una *situación* del sujeto, peculiaridad propia de los enunciados atributivos, según la definición de Saussol⁶. De esta manera lo han considerado buen número de gramáticos⁷; la

⁵ Para Gili Gaya, como ya se indicó, *ser* y *estar* en las oraciones atributivas pierden su significado, pero lo mantienen entre otros casos, cuando van seguidos de adverbios o de complementos locativos (cf. *Curso*, §§ 42 y 43).

⁶ Asimismo no resulta evidente por qué incluye entre los enunciados atributivos el ejemplo "con oro y con plata todas las presas ['presillas'] son, al puño bien *están*" (p. 30) y entre los predicativos "moros *son* muchos" (p. 56). Saussol interpreta este ejemplo como 'moros hay muchos', de tal manera que *ser* expresaría 'presencia' y no formaría parte de un enunciado atributivo. Pero cabría parafrasearlo como atributivo, de una manera más apegada al texto: 'los moros son muchos'. Con respecto al uso del artículo en el *Cantar*, Ramón Menéndez Pidal señala que "no suele llevar artículo; moros" (*Cantar de Mio Cid*, *Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, 1964, p. 361). En lo que atañe a las oraciones atributivas puras, Saussol señala que "la ausencia del verbo en la estructura superficial no implica su exclusión en la profunda" (p. 34). Sin embargo, Lyons indica que "the principal function of the copulative 'verb to be' in Russian, Greek and Latin is to serve as locus in surface structure for the marking of tense, mood and aspect... 'to be' is not itself a constituent of deep structure, but a semantically-empty 'dummy verb'... For the moment, it is sufficient to have made a general case for the elimination of the 'verb to be' from the underlying constituent-structure of English. There is no doubt that a similar case could be made for other languages with a copulative 'verb to be'" (*Introduction*, pp. 322-323). Desde un punto de vista estructural, más cercano a Saussol que el transformacionista, cabría hablar de un morfema cero en el caso de las oraciones atributivas puras.

⁷ Cf. BERNARD POTTIER, *Gramática del español*, Madrid, 1970, pp. 49 ss.; CHARLES F. HOCKETT, *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, 1971, p. 206; FRANCES M. AID, *Semantic structures in Spanish: A proposal for ins-*

mayor parte de ellos tras estimar que *ser* y *estar* son "constituto conectivo" o cópula en estos contextos.

¿Hasta qué punto resulta válido hablar de un auxiliar *ser* en enunciados de significado pasivo en los casos en que este verbo forma parte de los tiempos compuestos de la conjugación —*exido es* (p. 93), *era descavalgado*— si se niega la pérdida de significado del auxiliar?⁸

Señala Saussol que en la mayor parte de los tiempos compuestos formados por "*ser* + participio de verbo intransitivo" el sujeto es el actor y el receptor de la acción del verbo; el autor ilustra este hecho con el ejemplo *exido es de Burgos* en que "el Cid es al mismo tiempo actor y receptor de la acción" (p. 104), como podría serlo el sujeto de un verbo de estado (cf. GILI GAYA, *Curso*, § 55). Empleando las propias palabras de Saussol, cabe argüir que en este ejemplo la dirección del signo verbal "tiene origen en el sujeto para dirigirse fuera de él" (p. 103). En latín clásico "*ser* + participio de verbo en función intransitiva" se empleaba ocasionalmente en lugar de ciertas formas perfectas de los verbos, uso que en romance se extendió a los demás verbos intransitivos, como *exir* y otros en el *Cantar*⁹. Su tesis de que "el complejo acción-estado consecutivo que deriva del contenido de los enunciados pasivo e intransitivo, nos revela el contacto entre estas expresiones y la atribución, con la que formalmente se identifican" (p. 104), no resulta admisible —salvo

structional materials, Washington, 1973, pp. 24-56. Lyons, en un marco más general, indica que "we have distinguished four 'functions' of 'the verb to be'. They are 'existential', 'identifying' (or 'equative'), 'attributive' and 'locative'. The last three of these are usually grouped together as 'copulative' (the 'copula', being a 'link' between the subject and the predicate in traditional logic); the 'existential' use of 'the verb to be' is frequently treated as quite different from the other uses" (*Introduction*, pp. 389-390).

⁸ Para Gili Gaya, el verbo auxiliar pierde su significado propio (*Curso*, § 89); para Pottier, el auxiliar está enteramente gramaticalizado puesto que "aporta [al auxiliado] los elementos modales, temporales y personales" (*Linguística moderna y filología hispánica*, Madrid, 1968, p. 196); para Hockett, la "frase flexional" se constituye por medio de un *finitivo*, "forma con función" y un *tema continente*, "forma con contenido" (*Curso*, p. 267).

⁹ Al respecto, Mariano Bassols apunta: "Participios de los verbos intransitivos activos. Dado el significado activo de dichos participios, se comprende que en unión del verbo copulativo constituyan una formación perifrástica que puede usarse en sustitución del perfecto: *adultus sum = adolevi; placitus sum = placui*. Este uso fue muy restringido en latín, pero adquiere gran desarrollo en romance, así: "*je suis allé, venu*" (*Sintaxis latina*, Madrid, 1973, I, p. 374).

para los ya mencionados verbos de estado—, pues la cita de Rohlfs que le sirve de fundamento para afirmar tal cosa no alude a que el sujeto sea actor y receptor de la acción, sino simplemente a que en ejemplos del tipo *sono arrivato* el aspecto verbal es perfectivo (cf. p. 104). Tema colateral de la investigación de Saussol es el estudio de los valores temporales de los verbos. Al respecto cabe señalar que en su análisis exagera el rompimiento de la *consecutio temporum* en el *Cantar*, pues en el texto medieval los verbos ofrecen valores secundarios —como diría Bello— que en nuestros días se han perdido. Por ejemplo, el pluscuamperfecto de indicativo (*había cantado*) suele marcar que una acción es anterior a otra, pero en casos como “Arribado an las naves, fuera *eran exidos*” (p. 99), no hay un rompimiento de la *consecutio temporum*, sino un uso del pluscuamperfecto con valor de futuro¹⁰.

Saussol acierta en su descripción del enunciado de contenido pasivo, pues centra su estudio en el análisis de relaciones de los constituyentes de dicho enunciado. Advierte que la dirección del signo verbal es inversa a la del enunciado activo, pues concluye en el sujeto paciente. En “*los libros son comprados por Juan*, Juan se relaciona con el núcleo a través del funcional *por*, indicador de la inmediata función *agente*, determinándolo bajo un aspecto ya diverso [del activo]” (p. 83). El enunciado pasivo se distingue del atributivo en “la relación diversa de los implementos o determinaciones con el núcleo verbal y por el contenido de la *acción verbal* de la función *ser + participio*” (p. 84).

En virtud de los postulados teóricos que propone Saussol, la clasificación de los materiales que analiza hubiera debido responder a un esquema distinto del de Gili Gaya, sobre todo en la primera parte de su libro. Sus conclusiones sobre el español del *Cantar*, cuyos contextos estudia desde la perspectiva del español moderno, lo llevan a afirmar algo que quizás sea de suyo evidente, como es decir que “las bases del paradigma verbal [del español de nuestros días] tienen sus cimientos más sólidos en el español de 1140” (p. 105).

CLAUDIA PARODI

Centro de Lingüística Hispánica.

¹⁰ Cf. ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana*, § 675.